

---

DORIS MORENO MARTÍNEZ

MANUEL PEÑA DÍAZ

*(coords.)*

# HEREJÍA Y SOCIEDAD

## La Inquisición en el mundo hispánico

*Prólogo de Ricardo García Cárcel*

GRANADA, 2022

---

## SUMARIO

PRÓLOGO.....	1
<i>Ricardo García Cárcel</i>	
INTRODUCCIÓN .....	5
<i>Doris Moreno Martínez y Manuel Peña Díaz</i>	

### MUNDOS FEMENINOS

«DE BUENA FE»: TRUCOS Y ENGAÑOS MÁGICOS.....	17
<i>Rocío Alamillos Álvarez</i>	
UN MUNDO AMBIGUO: TÍA FRASQUITA LA HECHICERA Y EL FINAL DE LA INQUISICIÓN	35
<i>Manuel José de Lara Ródenas</i>	
ENTRE EL DESAFÍO Y LA LOCURA: LA BEATA JUANA BAUTISTA (TOLEDO, 1636) ..	65
<i>Juan Ibáñez Castro</i>	
MUJERES AFRICANAS Y AFRODESCENDIENTES ANTE EL TRIBUNAL DE LIMA (COMISARÍA DE CÓRDOBA) .....	87
<i>Jaqueline Vassallo</i>	

### CONVERSOS

TRANSMUTACIÓN DE LINAJES: LA SOLICITUD DEL «FORO DE CRISTIANO VIEJO» POR LOS XIMENES .....	115
<i>Juan Ignacio Pulido Serrano</i>	

CRIPTOJUDÍOS PORTUGUESES EN EL VIRREINATO DEL PERÚ: LIBROS Y LECTURAS . . .	133
<i>Pedro M. Guibovich Pérez</i>	

EXPERIENCIAS CONVERSAS: EL SAMBENITO EN LA LITERATURA DEL SIGLO DE ORO . . . . .	151
<i>Manuel Peña Díaz</i>	

### CENSURAS

CULTURA ORAL Y TRANSGRESIÓN: LA BLASFEMIA COMO UN ACTO DE INSUBORDINACIÓN . . . . .	175
<i>Iván Jurado Revaliente</i>	

LOS LIBROS DEL HEREJE: LA BIBLIOTECA (MUTILADA) DE DON CARLOS DE SESCO ..	197
<i>Doris Moreno Martínez</i>	

«SU SEÑORÍA MANDA RECOGER»: EL CONTROL INQUISITORIAL DE LIBROS EN NUEVA ESPAÑA, 1572-1612 . . . . .	219
<i>Idalia García</i>	

### OFICIOS Y JURISDICCIÓN

EL OFICIO DE CONTROLAR LAS IDEAS EN LA NUEVA GRANADA EN EL SIGLO XVIII ..	245
<i>Alberto José Campillo Pardo</i>	

EL SUPUESTO INQUISIDOR AVELLANEDA, AZOTE DE BRUJAS: UNA NOTA AL PIE DE OBRA . . . . .	267
<i>Javier Pérez Escohotado</i>	

UNA INQUISICIÓN PONTIFICIA PARA NÁPOLES (1585-1656) . . . . .	301
<i>Pilar Huerga Criado</i>	

---

## PRÓLOGO

Ricardo García Cárcel

El título de este libro tiene un notable parentesco con el libro que publiqué en 1980, *Herejía y sociedad en el siglo XVI. El tribunal de Valencia, 1530-1609* (Península). Ciertamente ha pasado mucha agua desde entonces por el río de la historia — y en particular por la historiografía de la Inquisición —. El título de aquel libro estaba muy vinculado a la fijación que suscitaba entre los historiadores de mi generación el clásico modelo de la historia social de la escuela de los Annales, que insertaba la historia en las ciencias sociales y quería hacer una aproximación sociológica a todos los fenómenos culturales. Eran otros tiempos. Tiempos singulares.

En el contexto político de la transición a la democracia había emergido una corriente historiográfica, a la que yo estaba muy vinculado, que pretendía abrir nuevos enfoques sobre la Inquisición, buscando, ante todo, el objetivo de intentar superar el viejo estigma de la identificación de España con la Inquisición, empezando por desdramatizar la sombra permanente sobre la historia de España del Santo Oficio, como presunto eje ideológico de la división de las dos Españas. Había que normalizar la Inquisición como un hecho histórico con una trayectoria cronológica determinada, una dinámica procedimental concreta y unas funciones determinadas, que tenían que desacomplejar a España de su propia historia.

Todo había empezado en 1973 con el curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo que dirigió José Antonio Escudero. La investigación implicó la apertura de las fuentes documentales (sobre todo los registros de causas y procesos inquisitoriales) del Archivo Histórico Nacional y asumir el pasado sin el arrastre de la culpa. La nueva democracia tras la muerte de Franco necesitaba superar la imagen de la Inquisición como lastre interpretativo que nos separaba de Europa y otorgaba legitimidad a la supuesta vieja leyenda negra. Esa corriente historiográfica impregnaba a toda una generación de —entonces— jóvenes historiadores de diversas universidades españolas a los que nos unió la batuta directriz de Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell.

El producto más representativo de esta generación de historiadores fue la *Historia de la Inquisición en España y América* de tres volúmenes, el primero de los cuales se publicó en 1984. En este contexto se abrió la espita del debate sobre la cuantificación de las víctimas (con la revisión de la obra de Llorente como bandera); la regionalización de los tribunales (era el momento del nacimiento de la España de las autonomías), que supuso abordar el estudio de tribunales inquisitoriales como el de Valencia, Galicia y tantos otros; los primeros acercamientos a la tipología de las herejías, desde la contracultura judía o morisca, la sexualidad o el discurso ideológico, especialmente del protestantismo. Fueron años de enorme producción historiográfica con infinidad de coloquios y congresos sobre la Inquisición en lugares tan múltiples y distintos como Cuenca, Copenhague, Roma, Nueva York... Historiadores de otros países, desde el danés Gustav Henningsen a los franceses Jean-Pierre Dedieu o Bartolomé Bennassar, pasando por los hispanistas autoexiliados como Ángel Alcalá, contribuyeron decisivamente a la operación en juego de desdramatización de la Inquisición española. Henry Kamen había empezado antes a investigar sobre Inquisición, pero siempre actuó por su propia cuenta como historiador.

En los años noventa, desde la Santa Sede se aportó una idea muy funcional para la historiografía de aquel momento. La Iglesia católica, por primera vez, en un marco de ejercicio autocrítico emprendido por Juan Pablo II desde 1994, defendió que la naturaleza de la Inquisición era eclesiástica y no política. La Inquisición medieval reivindicaba así su trascendencia frente a la Inquisición moderna española, y las inquisiciones eclesiásticas parecían imponerse sobre las construidas por la monarquía española. La Iglesia estaba dispuesta a entonar el *mea culpa* de las responsabilidades sobre la Inquisición. Un congreso en el Vaticano en 1998 significó para los historiadores españoles un curioso estímulo.

En el año 2000, Doris Moreno, codirectora del libro que el lector tiene ahora en las manos, y yo mismo, escribimos una síntesis sobre la Inquisición que intentaba cerrar un ciclo y enterrar definitivamente a Llorente y su *Historia crítica*. Contribuimos a despejar de la historia de la Inquisición el estigma de la rancia españolidad y ello nos permitió cuestionar el discurso anticlerical de los viejos liberales. Desde luego no fuimos los únicos que elaboramos síntesis históricas sobre la Inquisición en aquellos años. José Martínez Millán, Jaime Contreras y otros hicieron lo propio.

Empezó el siglo XXI y personalmente me embarqué en otros proyectos de investigación apartando, al menos de momento, el tema de la Inquisición. Pero la historiografía siguió replanteándose los problemas. Y comenzó lo que algunos han llamado el «giro antropológico» influido con retraso por las obras de Carlo Ginzburg (*El queso y los gusanos* se había publicado en 1976) y Adriano Prosperi. Ginzburg se mantuvo lejano respecto al *boom* historiográfico español descrito, pero su influencia lentamente se dejó sentir. En primer lugar, porque su excéntrico Menocchio nos concienció a todos de la cantidad de *menocchios* insertos en la documentación inquisitorial. Ginzburg propició

la busca en la Inquisición de personajes individuales, con perfiles complejos, herejes sin cobertura colectiva, de secta o de grupo. Por otra parte, el gran amigo de Ginzburg, Prospero, supo integrar a la Inquisición en la pluralidad del discurso eclesiástico: desde los confesores a los misioneros. Son muchos los tribunales de conciencia. Tanto Ginzburg como Prospero nos han hecho descender de los planteamientos macrotrascendentes a las visiones microhistóricas de la cotidianidad, con los paradigmas indiciarios y sus tentaciones especulativas, asumiendo siempre que la conciencia herética o disidente es muy plural e interpretable desde diversas perspectivas.

En las últimas décadas se han abierto muchos debates. El primero fue el de la realidad y la representación. ¿Dónde empieza y dónde acaba la imagen de la Inquisición y la realidad pura y dura? ¿Hasta dónde llegó el proceso de invención del hereje? ¿Son absolutamente creíbles las fuentes inquisitoriales o parten ya de un proceso de contaminación intencional previa? El debate se ha replanteado en distintos escenarios, como en la polémica entre Francisco Márquez Villanueva y Bernard Vincent sobre los moriscos. Y está muy presente en las discusiones sobre fuentes literarias y fuentes propiamente históricas. Es el problema que algún historiador ha llamado «el síndrome de las comillas» y que había suscitado Marcel Bataillon con sus comillas respecto al concepto del protestantismo, ¿real o supuesto? En el marco de este debate, Antonio Domínguez Ortiz y José Antonio Escudero arremetieron contra Ben Zion Netanyahu por creer que el problema judío había sido inventado por sus perseguidores. Realidad frente a invención.

El segundo debate ha incidido sobre la función de la Inquisición en el ámbito de la cultura. ¿Cuáles fueron los criterios que delimitaron la frontera entre lo prohibido y lo autorizado? ¿Cuál fue la eficacia real de la censura inquisitorial sobre la producción cultural? ¿Qué significado diferencial tuvo el expurgo respecto a la prohibición? Ello ha supuesto aplicarse no ya a la identificación de los libros que figuran en los índices prohibitorios, sino al estudio de la práctica de la lectura cotidiana. En esta línea de investigación ha tenido un papel trascendental Manuel Peña, el otro codirector de este libro.

El tercer debate planteado en los últimos años ha incidido en el significado de los términos tolerancia e intolerancia en el discurso inquisitorial, en el marco de la consideración de la Inquisición como el gran monstruo-representación de la intolerancia en el pensamiento. Por culpa de la Inquisición, según los diputados de las cortes de Cádiz, «no se pudo pensar». El debate ha supuesto la asunción de la pluralidad semiológica del término tolerancia y, desde luego, el replanteamiento actual del concepto de la tolerancia liberal que ha degenerado en el tolerantismo relativista del «todo vale» que mata el principio ético de la diferenciación del bien y del mal («todo el mundo es bueno») y el principio científico («la verdad no existe») entre montañas de frivolidad.

¿Inquisición en singular o inquisiciones en plural? El reto radica en estudiar las diversas fórmulas que se han utilizado y se utilizan contra cualquier signo de libertad

de conciencia desde instancias de poder. Perdura todavía el dogmatismo ejercido desde diversas instituciones con muchas inquisiciones todavía vigentes y, desde luego, se impone la conciencia de que hay muchas formas de entender la tolerancia que nada tienen que ver con el puro y simple relativismo científico y moral.

El libro al que anteceden estas páginas se hace eco de las inquietudes y los debates que afectan a la historiografía sobre la Inquisición en los últimos años. Al respecto, hay que precisar que queda muy bien reflejada la irrupción de los historiadores latinoamericanos en el interés actual por el Santo Oficio. Siempre me ha llamado la atención la precariedad de la información aportada sobre América Latina en la obra que dirigieran Pérez Villanueva y Escandell, a la que nos hemos referido anteriormente. Prácticamente la única referencia bibliográfica entonces eran las obras de Toribio Medina. Hoy ha cambiado radicalmente la situación. Ahí están las colaboraciones en este libro de colegas que representan bien los extraordinarios aportes de la historiografía latinoamericana actual sobre la problemática inquisitorial. Es significativo que el primer simposium internacional de estudios inquisitoriales del nuevo siglo se llevó a cabo en 2011 bajo las directrices del historiador brasileño Marco Antônio Nunes da Silva.

Por otra parte, en este libro están presentes algunos de los nuevos enfoques de la historiografía sobre la Inquisición: la historia de género, con el análisis de la significación de las mujeres en el contexto histórico de la modernidad (ahí están las colaboraciones extraordinarias sobre perfiles de brujas que nos dibujan Rocío Alamillos y Manuel José de Lara y sobre la asociación entre mujeres y pobreza de Juan Ibáñez y Jaqueline Vassallo); la arqueología textual (que explora agudamente Javier Pérez Escohotado, que escribió ya hace años un clásico libro sobre *Sexo e Inquisición en España*, 1992); la pluridimensionalidad del control inquisitorial sobre la tentación de ser diferentes (los judeoconversos estudiados por Juan Ignacio Pulido), de hablar (el estudio sobre blasfemias de Iván Jurado), y de escribir o de leer (los trabajos de Doris Moreno en su ahondamiento en la apasionante figura de Carlos de Sessa, o los de Idalia García, Alberto Campillo y Pedro Guibovich); la presencia social cotidiana de la Inquisición (el novedoso trabajo de Manuel Peña); el parentesco (o no) de la Inquisición española con otras inquisiciones como la propuesta de la Inquisición romana en Nápoles (que nos ofrece el estudio de Pilar Huerga)... Como puede verse, un nuevo enfoque de herejía y sociedad entorno a la Inquisición. Una nueva historia cultural de la sociedad que sufrió la Inquisición. Un libro que hará envejecer, aún más, a la historia de la Inquisición de aquellos años setenta y ochenta, aquella otra herejía y sociedad, tal y como la enfocábamos cerca de medio siglo atrás. Este libro, en conclusión, es todo un estímulo para superar cualquier ejercicio de nostalgia.